"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del bicentenario, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SESIÓN N° 08 ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En la ciudad del Cusco, Provincia y Departamento del Cusco, siendo las diez horas del día jueves tres de octubre del dos mil veinticuatro, en el auditorio de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Cusco, fue convocado el Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo – Región Cusco, bajo la presidencia de la DRA. Maria Antonieta Alvarez Trujillo, Subgerente de Gobernanza de Trabajo y Promoción del Empleo de la Región Cusco y en presencia de los integrantes:

- EDGAR OLAYUNCA ANCHARI - REPRESENTANTE DE SUNAFIL
- YADIRA QUIZINGA MOLINA - SECRETARIA GENERAL- REPRESENTANTE DE CTP
- NELIDA ANDREA OCHOA TAPIA - COORDINADORA - REPRESENTANTE DE ANTAPACCAY EN CUSCO
- DRA. MARÍA ANTONIETA ÁLVAREZ TRUJILLO – SUBGERENTE DE GOBERNANZA DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO CUSCO.
- SELENA ARAUJO SAICO - GERESA
- ALEXIS GUEVARA AGUAJO
- DEEWIS MICHAEL CAMPOS DAVILA
- JANET VANESSA PALACIOS CCESA
- JOHN EDAWARD QUINTANILLA GUILLEN
- PERCY LUIS DUEÑAS DE LA CRUZ
- ROCIO ARAUJO GONZALES - REPRESENTANTE DE ESSALUD CUSCO

AGENDA:

- CAPACITACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL CORSSAT Cusco.

Se procede a dar inicio a la sesión ordinaria programada:

I.- Verificación del quórum

Una vez verificado el quórum y estando conforme al reglamento con el 50% más uno del total de consejeros regionales se procede a dar inicio a la sesión ordinaria programada.

II.- Presentación de Deewis Michael Campos Davila representante de CONSSAT

Se procede dar la bienvenida y agradecer por la asistencia al Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo Cusco y a la presentación del ponente a cuarta sesión ordinaria del año 2024.

III.- Actividades de capacitación.

Scanned with ACE Scanner

El ingeniero Deewis Michael Campos realiza las retroalimentaciones sobre el CORSSAT en el área de seguridad, que forma parte del programa de salud y seguridad en el trabajo del CORSSAT. Se ha identificado que algunas regiones necesitan una mayor implementación de estos programas, por lo que es crucial ejecutar los programas regionales de seguridad y salud en el trabajo y cumplir con las funciones asignadas.

Sugerencias para el próximo año:

- Ordenar y alinear actividades: Algunas actividades actuales no corresponden a los temas principales. Es necesario ordenar los temas prioritarios y desarrollar estrategias para cumplir con los lineamientos propuestos.
- Mejora continua: En comparación con años anteriores, se ha visto un mayor nivel de cumplimiento. Sin embargo, se debe mantener este avance, revisando periódicamente los lineamientos y evaluando los resultados.
- Documentación de actas: Es imprescindible contar con las actas de todas las sesiones. Sin ellas, las decisiones no serán consideradas válidas, y no se aceptarán regularizaciones de actas después de las reuniones.
- Cumplimiento de plazos y formalidades: La información debe ser ordenada y remitida en un tiempo adecuado. Esto incluye enviar el programa, adjuntar las actas y documentar los acuerdos alcanzados.
- Ejecución completa del programa: Se debe buscar una ejecución del 100% del programa de trabajo del CORSAT, alineándose con los criterios establecidos y asegurando el cumplimiento de los objetivos.

IV.- Acuerdos

- *La siguiente reunión del corssat se llevará a cabo el primer jueves 07 de noviembre*
- *Se acuerda realizar una capacitación de riesgos psicosociales laborales y sus medidas generales de prevención el día 30 de octubre a las 9:00 a.m.*
- *Se acuerda realizar el seguimiento a la fiscalización laboral en sectores priorizados por la accidentabilidad en cumplimiento de la normativa de SST el 21 de noviembre a horas de 08:00 am.*

V.- Próxima sesión

Se indicó que la próxima reunión será el jueves cinco del mes de noviembre del presente año a las nueve horas.

Siendo las once horas y treinta minutos se da por concluida la cuarta sesión ordinaria, se levanta la presente acta para los fines que correspondan, y que darán conformidad mediante la firma del acta, el mismo que será escaneado y remitido a cada uno de los participantes para sus fines.

Lic. Edwin Chavez
ESSALUD - GRDC

Scanned with ACE Scanner